

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	1	pesetas línea
En segunda. . . . .	00'50	id. id.
En tercera. . . . .	00'10	id. id.
En cuarta. . . . .	00'05	id. id.

✠

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DE LOS SEÑORES

**Don Máximo Jiménez Martínez,**  
SU ESPOSA  
**Doña Luisa Vila y Vives**  
SU HIJOS  
**Doña Dolores Jiménez Vila, D. Evaristo Llanos Ragué**  
Y D.<sup>a</sup> MICHAELA GARCIA DE JIMENEZ  
(Q. E. P. DD.)

Estará mañana martes la Vela y Alumbrado y se dirán Misas de media en media hora, desde descubrir hasta la una, en la Capilla de la parroquia de Santa María.

LA FAMILIA DE LOS FINADOS,

*Suplica á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados; en lo cual recibirán especial favor.*

Murcia 17 de Noviembre de 1902.

## UN ALIENTO MÁS

Los políticos liberales de la provincia, con el advenimiento del Sr. López Puigcerver á la gobernación del Estado, respiran por los colmillos no ocultando la satisfacción que la nueva les causa. Desprestigiado, sin valimiento oficial alguno y víctima de antiguos rencores, encontrábase el partido liberal colocado á las puertas de la muerte, pero con muerte infamante, más desde hoy, protegido por el cacique máximo de la provincia puede alentar una vez más.

No ignora nadie el júbilo que en las huestes liberales ha causado la jura del Sr. Puigcerver. Desde que el gabinete presidido por Sagasta encargóse del Gobierno, han sufrido los liberales de la localidad un no escaso número de sorpresas por su escasa influencia en las esferas oficiales, de tal modo, que en los dos años, próximamente, desistieron de pedirle un aliento más, alargándole la vida por el tiempo que dure en el Poder, pero parecían que será su estancia tan breve que no ha de dar lugar á calmar impacencias de deseos de mangoneo, privándonos de la satisfacción de verles dar el último porrazo que rompa los pocos trastos que quedan.

Lo malo es, que para desventura del partido, han llevado al Sr. Puigcerver á un departamento en donde no puede dar todo el gusto que quisiera á sus amigos, por limitación de campo á propósito, pero aun así, disponiendo de la Dirección General de Penales y de la facultad de promover ascensos y traslados, ha de dar más de un triunfo en el foro á muchos de los distinguidos letrados que militan bajo la bandera liberal.

Los problemas locales, latentes recibirán para su solución, ahora, un buen impulso y no será extraño, que en el pleito del pimientito por ejemplo se recibieran instrucciones determinantes para conseguir el triunfo de la pureza, lo cual sea dicho con franqueza, será lo menos malo que podemos esperar de nuestro ministro como decía muy chuscamente, un diario de la noche.

## CIRCULO DE BELLAS ARTES

Ayer tarde y en el salón de sesiones del nuevo círculo se reunió la sección de música, con el fin de proceder á la elección de profesor, cuya elección anterior había sido anulada, por no encontrarse el elegido D. Juan Ayala, dentro de las condiciones legales para el desempeño del citado cargo, por no estar inscrito en la lista de socios del círculo.

El presidente D. Antonio Puig, declara abierta la sesión, y con breves palabras expone el objeto de ella.

Un socio, expuso á la junta la conveniencia de que no tomaran parte en la votación más que los socios inscritos en la sección de música desde el mes de Octubre, cuya proposición fué derogada por la mayoría por creer que desde el momento que cumplidos los trámites reglamentarios, el socio es admitido, entra en posesión de sus derechos, así mismo como se encuentra obligado á cumplir estrictamente sus deberes con respecto á la corporación.

Insistió el primero en su pretensión, pidiendo se elevara el asunto á la Junta directiva para que delucidara convenientemente el caso, á lo cual se opusieron tanto la mesa presidencial como la mayor parte de los socios, por estar el caso, convenientemente explicado en el reglamento interior de la corporación.

Vista la actitud de la corporación, el socio que hizo uso de la palabra, en unión de varios que comulgaron con sus ideas, abandonaron el salón, no sin pedir á la presidencia, que se hiciera constar en el acta su más enérgica protesta, lo cual se hizo.

Seguidamente se procedió á la votación, para la elección de profesor, manifestando el presidente que podía votarse el Sr. Ayala por encontrarse ya dentro de las condiciones legales.

En la votación tomaron parte cuarenta y siete socios.

Verificado el escrutinio obtuvieron, D. Antonio Ramirez, cuarenta y cuatro y D. Juan Ayala, tres, siendo por tanto elegido el primero.

Hízose contar en acta un voto de queja de la minoría que había protestado, abandonando el salón contra la Directiva que anuló la votación anterior y otro voto de confianza que la mayoría de la sección de música ofrecía á su junta directiva.

Con lo que se levantó la sesión.

Según noticias hasta nosotros llegadas, la junta directiva, se propone dar un concierto con el fin de dar á conocer á los socios, á las notables concertistas D. Angel Blanco niño de 13 años, cuya prodigiosa ejecución en el hermoso instrumento de Sarasate, ha causado admiración en varias capitales de España y del extranjero, y del aventajado pianista D. Cristóbal Garcia de las Bayonas, sabio profesor que arrancado aplausos delirantes á los públicos que han tenido la dicha de verle.

Celebraremos que se lleve á la práctica tan laudable pensamiento, por ser éste un acto que encontrándose en armonía con la finalidad del Círculo, cual es la de despertar en esta ciudad la afición á las artes liberales, proporcionaría el placer de oír á tan prodigiosos artistas.

## A LOS RESERVISTAS

Recordamos á los reservistas que por todo este mes deberán presentarse á pasar la revista anual provistos del correspondiente pase.

Según nuestras noticias faltan todavía á pasar esta revista un gran número, sin pensar que terminado el plazo, nada difícil sería que se les aplicara el art.º 247 de la vigente ley de reclutamiento, obligándoles á ingresar en filas y enviarlos á otra región, para servir de tres á seis meses, como castigo.

Además en virtud de lo que dispone la Real orden de 30 de Octubre del corriente año (D. O. núm. 244), los individuos dependientes de Ejército que se encuentran en situación de licencia ilimitada, reserva activa y segunda reserva; que sin la debida autorización se ausentaron del punto de su residencia oficial antes de la indicada fecha, quedarán sujetos á sufrir la penalidad que determina el art.º 3.º del Reglamento para la aplicación de la ley de reemplazos de 23 de Diciembre de 1897 (C. L. núm. 358).

Los que se ausentaron después del 30 de Octubre citado serán destinados á los cuerpos activos para prestar servicio en filas por un plazo de dos á cuatro meses.

Dicha falta de los individuos que se encuentran en las situaciones expresadas es el origen de la mencionada Real orden, los que por evitarse la pequeña molestia de solicitar autorización de sus jefes para trasladarse á los puntos que deseaban, tendrán hoy que lamentar el castigo que se les impone.

Los que cumplieron y cumplen debidamente con los sagrados deberes militares, podrán apreciar la verdadera importancia de dicha Real orden.

## Quintín el Obrero

Como oportunamente anunciamos anoche tuvo lugar en el Teatro de Romea el estreno del drama en cuatro actos y en prosa titulado «Quintín el obrero» representado por la compañía dramática que dirige D. Antonio Balerioli.

El teatro estaba casi lleno, ocupadas todas las localidades por una gran concurrencia en la que predominaba el elemento popular.

«Quintín el Obrero», cuyo autor resultó ser D. José Campillo, capitán de infantería y poeta premiado en varios certámenes, produjo en el público muy buena impresión; siendo aplaudidas casi todas las escenas dramáticas de la obra y llamado su autor al final de todos los actos.

El drama ó por mejor decir el melodrama está bien hilvanado, acusando en el autor un no escaso conocimiento de los recursos escénicos y mantiene el interés en una trama desarrollada sin esfuerzos y con bastante naturalidad.

El Sr. Campillo recibió como premio á su trabajo nutridos aplausos que demuestra el buen efecto que causó su obra; aconsejamos al autor perseverancia en el estudio del arte que habrá de darle días de legítima y bien conquistada gloria.

La interpretación fué muy acertada mereciendo los actores que bajo la dirección del Sr. Balerioli tomaron parte

en la representación compartir los aplausos con el Sr. Campillo.

Enviamos al autor nuestro sincero parabién deseándole muchos triunfos en su carrera artística.

## SECUESTRO DE UNA NIÑA

Anteayer al oscurecer encontrábase en su casa del camino Nuevo, Josefa Gimenez y su hija Carmen Rubio Gimenez, de 5 años de edad, esperando á Francisco Rubio, marido y padre, respectivamente.

A las siete próximamente y con objeto de encontrar al Francisco por el camino, salieron al mismo.

Ocupada en una necesidad, urgente tuvo que pararse un momento, continuando andando la niña; cuando terminó la madre, se vió á su hija continuó un rato caminando, mas extrañada que hubiera andado tanto, volvió otra vez á su casa por si había regresado á ella por otra senda.

Tampoco estaba la niña en su domicilio, por lo que la madre empezó á llamarla á grandes voces; recordando que no era la primera vez que por darle broma se la había llevado su padre, volvióse á su casa á esperar padre ó hija.

La niña mientras tanto había seguido andando hacia el camino de Alcantarilla donde llegó; corto rato estaba parada la niña Carmen en el camino citado, cuando se acercó á ella un sujeto desconocido, el cual le dijo: —¿Quieres ver á papá?

La niña respondió afirmativamente, por lo que el desconocido la tomó en brazos y comenzó á andar.

La niña mientras el individuo la llevó por camino conocido calló, más al querer el desconocido llevarla por una senda que ella desconocía, comenzó á dar agudos gritos.

Se conoce que el sujeto la amenazó con pegarle si no callaba y aun que llegó á taparle la boca, pues sus gritos dejaron de oírse pequeño rato, más después se oyeron con doble fuerza haciendo que algunos individuos que andaban por aquellas inmediaciones se acercaran á ver lo que era.

Viendo que llegaban personas, por si se descubría lo que trataba de hacer la dejó en el suelo, dándose á la fuga.

Hace días trataron de raptar otra chica no consiguiéndolo por la pronta salida de un individuo de la familia de la joven; que se trataba raptar.

## Cesantía injusta

Hemos leído en nuestro estimado colega «El Diario», la noticia de haber sido declarado cesante por el Sr. Gobernador civil de la provincia el vocal del Consejo provincial de Agricultura Industria y Comercio, nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Roche.

Según indica el colega, parece ser que esta cesantía está relacionada con la protesta firmada por la mayoría de los murcianos contra el Gobernador civil y como de ser así, acusaría esta venganza un reprensible propósito, enviamos al Sr. Gobernador el testimonio de nuestro pésame por el sentimiento que nos causa su poco envidiable situación.

## Reunión de dependientes del comercio

Ayer mañana, en manifestación correcta los dependientes de comercio de esta capital visitaron al gobernador civil de la provincia para que intercediera con los dueños de los establecimientos para que cerraran á las ocho en invierno y á las nueve en verano, como lo tienen pactado há tiempo y algunos de ellos no lo hacen.

Los dependientes manifestaron al Gobernador que caso de no acceder á lo solicitado por ellos, se declararían en huelga.

El Gobernador hizo todo lo posible para complacer á los dependientes (lo que piden es de justicia concedérselo) por lo que se conferenció con algunos de los principales comerciantes de esta capital, los cuales se mostraron conformes á lo que los dependientes solicitaban.

A las once de la mañana se reunieron en el Teatro Circo, casi todos los dueños de los establecimientos de comercio (excepto los ultramarinos) con objeto de tratar de la conveniencia ó inconveniencia de lo que piden los dependientes.

Aunque hubo alguna oposición al principio, por no acceder los dueños de comercio á la pretensión de sus dependientes, al fin se acordó por unanimidad el cerrar los establecimientos á las ocho en invierno y á las nueve en verano.

Al que infrinja este acuerdo se le impondrá la multa de 250 pesetas.

## Teatro Romea

Como ya anunciamos, el sábado 22 del actual, dará comienzo á sus tareas, la compañía cómica-lírica que dirigen el primer actor D. Julio Nadal y el maestro concertador D. Matías Puchades.

La lista por orden alfabético, del personal de la compañía, es como sigue:

Primer actor y director: D. Julio Nadal.

Actrices: Cendán (Francisco), Entrena (Elisa), González (Manuela), Ledesma (María de), Millanes (Dolores), Molina (Encarnación), Ramos (Mercedes), Valero (Dolores), Vila (Encarnación), Muñoz (María).

Actores: Aristidi (Luis), Fuentes (Julian), Guillén (Alfredo), Iglesias (Moisés), León (Santiago), Manzano (Luis), Nadal (Julio), Naranjo (Fernando), Thoa (Ramiro), Vidal (Julio).

Director de orquesta: D. Matías Puchades.

24 coristas de ambos sexos.

Del repertorio de la compañía forman parte los siguientes estrenos:

San Juan de Luz, Gazpacho andaluz, La torre del Oro, La manta zamorana, El tirador de palomas, El fondo del baul, Correo interior, ¿Quo vadis?, Abanicos y panderetas, El motete, La trapería, La mazorca Roja, Lola Montes, Charivari, El angel caído, Los dragones, S. M. la tiple, El niño, El veterano, La caprichosa, La boda, Sombrero de plumas, Las grandes cortesanas, La divisa, La muerte de Agripina.

## LA RAZON

Continuación de los servicios prestados por este centro.

Visitas hechas por el doctor D. Emilio Sanchez Garcia, á los socios en sus domicilios, 5,010; y en su consulta, 8190; habiéndose distinguido dicho médico en muchos casos gravísimos de diferentes enfermedades como fiebres tifoideas, afecciones cardiacas, pulmonias y otras; é infinidad de curaciones de la matriz, y enfermedades de los niños.

Se han socorrido con dietas en sus enfermedades á los socios: Alejandro Garcia, que habita Merced 7, (en tres ocasiones distintas); Josefa Garcia, Plaza Camacho, 25, (en dos ocasiones); Miguel Garcia, Belen 1; Enrique Vazquez, San Marcos 11 bajo; Antonio Garcia, San Marcos 20; Francisco Ruiz, Turroneros 4; (en dos ocasiones) José Perona, San José 7 bajo; Ana Martinez, Plaza Sandoval 6, segundo; Santa Cruz Chicano, Aire 5; Juan Garcia, Madre de Dios 17 pral.; Dolores Avilés, Aire 5; Juan Fernandez, Juan de la Cebra 3; Antonia Bernal, Gabacha 10; Josefa Manzanares, Paseo de Corvera 6; y otros mas, hasta el número de 192.

## APODERADO Ó REVISTERO

Al Crítico Taurino.

El problema está habilmente planteado: Que existe una notoria incompatibilidad para desempeñar honradamente ambos cargos es axiomático: No hay pues que volver á repetir las causas ni volver á citar los efectos. «El Crítico Taurino» ha sabido demostrarlo con un ejemplo magistral.

Si en algo puedo serle útil ofrezco á tan noble causa, mi pluma como revistero taurino y mi persona como particular; hoy me encubro bajo el pseudónimo que siempre usé, si mañana fué preciso arrojar la máscara seré el p...

